Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO 1640/2026

ORDEN

Exp.: 34/2026 (A/SUM-036007/2026)
RGM/MAR/jfb

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Iniciada y ordenada la tramitación del expediente de contratación denominado: **"SUMINISTRO DE TUBERCULINA PARA LOS AÑOS 2027 Y 2028","**, por orden del órgano de contratación de fecha 10 de septiembre de 2026, con un presupuesto base de licitación de 146.640,00 euros (4 % IVA incluido) y con valor estimado de 141.000 euros (IVA excluido).

Informado el pliego de cláusulas administrativas particulares por el Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad el 24 de septiembre de 2026, y adecuado el mismo a las consideraciones recogidas en su informe.

En virtud de lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación teniendo en cuenta las consideraciones del Servicio Jurídico, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPÒNGO

1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Suministro denominado: SUMINISTRO DE TUBERCULINA PARA LOS AÑOS 2027 Y 2028 "".

2) Autorizar el gasto por importe de 146.640,00 euros (4% IVA incluido), con cargo a la posición presupuestaria G/313B/27107, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 euros
2027	73.320,00 euros
2028	73.320,00 euros

3) Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de licitación que será mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razón de exclusividad, conforme al artículo 168 a) 2º de la Ley de Contratos del Sector Público,

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D. Orden 655/2025, de 22 de abril. BOCM 09.05.25)
LA DIRECTORA GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ELENA ANDRADAS ARAGONÉS - ***9196**
Fecha: 2026.10.21 14:03

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS

La autenticidad de este documento se puede compro
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: